



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252099/09.

Referencia alberca: 1527/2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2015 se otorga a Manuel Cabañas Cabañas (00236311D) y Milagros Cabañas Bravo (70321282R) la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Manuel Cabañas Cabañas (00236311D) y Milagros Cabañas Bravo (70321282R).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 18.422 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 4.974 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,8 litros/segundo.

Plazo: 50 años desde la fecha de concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de julio de 1996.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de julio de 1996. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 2 de junio de 2009. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 18 de marzo de 2015, por la que se aprueba la modificación de características.

Fecha de extinción: 4 de julio de 2046.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Río Guadarrama.

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Pozo de captación junto al cauce.

Volumen máximo anual: 18.422 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 4.974 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,8 litros/segundo.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Localización de la captación:

Topónimo: Laderas de la Villa. Término municipal: Recas. Provincia: Toledo. Polígono: 105. Parcela: 128.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 411.974; 4.434.288. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 18.422 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 4.974 metros cúbicos.

Superficie de riego: 7,3510 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Recas. Provincia: Toledo. Polígono: 19. Parcelas: 26 y 90.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 18 de marzo de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2671